

Oficio Nº 014/2014 - OLACEFS/PRES

Brasilia, 26 de febrero de 2014

Titulares de las EFS
Miembros de Pleno Derecho
OLACEFS
E. S. D.

Estimados señores:

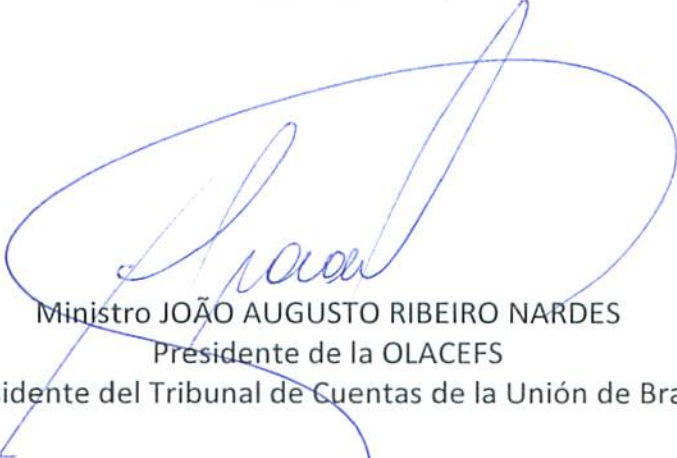
Cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo I, Art. 15, del Reglamento de la Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), por este medio convoco a los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros de Pleno Derecho que componen la Organización a una Asamblea General Extraordinaria, la cual se celebrará el día 27 de marzo de 2014, a las 18:30h, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

En esta reunión se tratarán los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la reforma de la Guía de Membresía.
2. Aprobación del reemplazo de la EFS de las Antillas Neerlandesas por la EFS de Curazao como Miembro de Pleno Derecho de la OLACEFS.
3. Pronunciación sobre la solicitud de admisión de nuevos miembros a la OLACEFS.

Agradeciéndoles a todos los titulares de las EFS miembros de la Organización por la atención prestada a esta comunicación, aprovecho para expresarles mis muestras de la más alta estima y consideración.

Saludos cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS
Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil